




PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	20/09/2022	LEGISLATIVO

Suspenden diputados y ministros labores por el sismo

La Cámara de Diputados y la Suprema Corte de Justicia de la Nación suspendieron labores este lunes, después del sismo que afectó la Ciudad de México. Para el caso de San Lázaro, los órganos de gobierno decidieron pasar la sesión ordinaria para el miércoles.

Las autoridades de la Cámara y Protección Civil anunciaron a los trabajadores sindicalizados, legisladores y reporteros que pueden recoger sus pertenencias y abandonar el Palacio Legislativo de San Lázaro.

La Junta de Coordinación Política también suspendió la reunión citada para hoy, donde definiría la agenda de esta semana. Acordó reunirse mañana.

Tras el desalojo, en entrevista el coordinador del PRI, Rubén Moreira, resaltó la coincidencia de que nuevamente un 19 de septiembre ocurre un sismo que afecta a la capital del país, “pero hoy las cosas son distintas y espero que la experiencia de los terremotos de 1985, de 2017 y ahora este año nos ayuden a que no pase nada más”.

Por su parte, la Corte informó que “en virtud del sismo registrado a las 13:05 horas en la CDMX, la sesión del Pleno tuvo que suspenderse para poder realizar la revisión estructural al inmueble, tal y como lo marca el protocolo de seguridad correspondiente”, informó el máximo tribunal.

El personal de la SCJN apenas regresaba a su lugar de trabajo luego del simulacro realizado a las 12:19, cuando sonó de nuevo la alerta sísmica, ahora por una emergencia real.

La sesión del Pleno de Ministros programada para este lunes, después del simulacro, ni siquiera pudo iniciar.

Las labores se suspendieron para todo el personal, hasta que se verifique que no hubo ningún daño en el inmueble.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/09/19/capital/suspenden-diputados-labores-por-el-sismo/>